



**San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
18 de febrero del año 2025**

**Miguel Angel Arevalo Escobar
Encargado de Unidad de Información Publica**

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

Por este medio me dirijo a Usted para manifestarle que en consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del Congreso de la Republica en su **numeral 16** que se refiere a: La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Por lo anterior hago constar que la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento Santa Rosa, no ha realizado ningún tipo de contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, durante el mes de enero de 2025, a las que se refiere el artículo 10 de dicha ley.



LIC. OSCAR RENE CASIMIRO AQUINO
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo.Bo.

MARVIN MORALES GARCIA
ALCALDE MUNICIPAL

